

TORTURADORFELIPE GONZALEZ, EL GANGRENADO, Y SU CANALLADA JURIDICA

Perdóname ,lector/a, que insista en escribir sobre un sujeto como éste.

Pero verás. Hace siete años que Miguel CASTELLS publicó (en "Ruedo Ibérico" y en Francia) un libro titulado "CONSEJOS DE GUERRA EN ESPAÑA.FASCISMO CONTRA EUSKADI". No sabía yo entonces que el "PIERRE CELHAY" que lo firmaba era en realidad mi amigo y compañero de hoy Miguel bajo el imprescindible "nombre de guerra". Las dos páginas que más me impresionaron de ese magnífico libro no eran, sin embargo, de Miguel. Sino la reproducción fotográfica del manuscrito de TXIKI: su mensaje "AL PUEBLO VASCO Y A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA" escrito a escondidas "en la cárcel de Barcelona a la espera de ser ejecutado".

En el último párrafo decía TXIKI: "Me gustaría que este escrito sería mas amplio y detallado pero me es imposible por falta de papel y otros medios". Me tengo prometido a mí mismo que mientras tenga "papel y otros medios" usaré mi pluma para ampliar y detallar el discurso que TXIKI y tantos otros gudaris como él escribieron y escriben con los trazos vivos de su lucha contra la represión y los sufrimientos que tiene que soportar el pueblo vasco. Represión y sufrimientos de los que hoy es responsable directo y personal Felipe Gonzalez Marquez , toda vez que según los artículos 97,98 y 100 de la Constitución del Estado español: "El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria..." y "el Presidente dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo" que son nombrados y separados a su propuesta.

Por eso hay que insistir en escribir sobre el señor Gonzalez.

Como una vez escribiera Alfonso Sastre ("de prisión a prisión") a Eva Forest: "Pero a pesar de todos los procesos, la noche es enemiga, nuestro es el día; nosotros somos libres y ellos presos".

No. No es posible callar.

Felipe Gonzalez ,el torturador, le he llamado una vez en el título de un artículo en EGIN publicado. Le llamo en el título de éste Felipe Gonzalez, el Torturador, el gangrenado. Y están ambos títulos de forma terrible encadenados.

Porque a fuer de torturador Felipe Gonzalez está ya gangrenado. La tortura es una práctica vil e inmundas. Y, como certeramente denunciaron al mundo los intelectuales franceses antifascistas cuando el Ejército francés usaba la tortura como arma contra el movimiento de liberación nacional y social argelino, la tortura es una gangrena que pudre el cuerpo social de



la organización que la comete. Y que pudre a los individuos que la componen y la mandan.

No. No es posible callar.

Porque hoy la Guardia Civil y la policía franquistas, bajo la dirección y las ordenes de Felipe Gonzalez Marquez, sigue torturando a los vascos en las comisarias y los cuartelillos. Es público. Es notorio. Se dice por la radio. Se publica en portada en los semanarios. Lo afirman jueces, obispos, periodistas, curas, parlamentarios. Lo va a publicar, seguro, Amnesty International en su próximo Informe, cuando sus equipos de expertos terminen de contrastar los múltiples casos que, documentados, les han sido denunciados.

No. No es posible callar.

Aquí, en el Estado español con Gobierno del PSOE, se tortura como en la dictadura y Felipe Gonzalez Marquez es un torturador. Tanto mas horrendo cuanto que cínicamente blasona de defender los derechos humanos.

Insisto. Felipe Gonzalez es un torturador. No tortura con las manos que tiene al final de sus brazos. Pero lo hace con otras manos que tiene. Las que obedecen sus ordenes como "director de la Administración civil y militar". Que no pueden actuar en contra de sus ordenes ni sin su consentimiento expreso o tácito.

Ahora Felipe Gonzalez ha dado un paso mas en su carrera como torturador. Sus subordinados han consumado lo que una pluma certera (la de Carlos SANTAMARIA en la pagina 26 del DIARIO VASCO del 3-7-1963) ha definido como una "CANALLADA JURIDICA". Y que es la siguiente: Violando su Constitución (arts. 17,24 y 53) ,el Estado español, mediante la aplicación de una legislación "antiterrorista" que convierte a esa Constitución en una burla soez, incomunica a los detenidos, les priva de la asistencia letrada, bloquea la garantía del "habeas corpus" y facilita así la indefensión de los ciudadanos en manos de los torturadores. Indefensión espantosa, a solas el torturado con sus torturadores.

Pues bien. Rizando el rizo, los subordinados de Gonzalez (Barrionuevo y el delegado del Gobierno en Navarra ,por ejemplo) se han permitido la atroz burla de advertir que si un torturado se arriesga a denunciar a un juez sus torturas, el Gobierno se querellará contra él por calumnia. A no ser que pueda demostrar su acusación.

A ese exigir "la demonstración de unos hechos que previamente han sido colocados en condiciones de absoluta indemostrabilidad" es a lo que SANTA-MARIA llama con acierto "CANALLADA JURIDICA".

De la que es responsable, añado yo, Felipe Gonzalez, el torturador y gangrenado.

*Murto de la Guerra*

## **FELIPE GONZALEZ, EL TORTURADOR GANGRENADO, Y SU CANALLADA JURIDICA**



Perdóname, lector/a, que insista en escribir sobre un sujeto como éste.

Pero verás. Hace siete años que Miguel Castells publicó (en «Ruèdo Ibérico» y en Francia) un libro titulado «Consejos de guerra en España, Fascismo contra Euskadi». No sabía yo entonces que el «Pierre Celhay» que lo firmaba era en realidad mi amigo y compañero de hoy, Miguel, bajo el imprescindible «nombre de guerra». Las dos páginas, que más me impresionaron de ese magnífico libro no eran, sin embargo, de Miguel. Sino la reproducción fotográfica del manuscrito de Txiki: su mensaje «Al Pueblo Vasco y a todos los pueblos de España», escrito a escondidas «en la cárcel de Barcelona a la espera de ser ejecutado».

En el último párrafo decía Txiki: «Me gustaría que este escrito sería más amplio y detallado pero me es imposible por falta de papel y otros medios», usaré mi pluma para ampliar y detallar el discurso que Txiki y tantos otros gudaris como él escribieron y escriben con los trazos vivos de su lucha contra la represión y los sufrimientos que tiene que soportar el pueblo vasco. Represión y sufrimientos de los que hoy es responsable directo y personal Felipe González Márquez, toda vez que según los artículos 97, 98 y 100 de la Constitución del Estado español: «El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria...» y «el presidente dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo» que son nombrados y separados a su propuesta.

Por eso hay que insistir en escribir sobre el señor González.

Como una vez escribiera Alfonso Sastre («de prisión a prisión») a Eva Forest: «Pero a pesar de todos los procesos, la noche es enemiga, nuestro es el día; nosotros somos libres y ellos presos».

No. No es posible callar.

Felipe González, el torturador, le he llamado una vez en el título de un artículo en EGIN publicado. Le llamo en el título de éste, Felipe González, el torturador gangrenado. Y están ambos títulos de forma terriblemente encadenados.

Porque a fuer de torturador Felipe González está ya gangrenado. La tortura es una práctica vil e inmundada. Y, como certeramente denunciaron al mundo los intelectuales franceses antifascistas cuando el Ejército francés usaba la tortura como arma contra el movimiento de liberación nacional y social argelino, la tortura es una gangrena que pudre el cuerpo social de la organización que la comete. Y que pudre a los individuos que la componen y la mandan.

No. No es posible callar.



Porque hoy la Guardia Civil y la Policía franquistas, bajo la dirección y las órdenes de Felipe González Márquez, siguen torturando a los vascos en las comisarías y los cuartelillos. Es público. Es notorio. Se dice por la radio. Se publica en portada en los semanarios. Lo afirman jueces, obispos, periodistas, curas, parlamentarios. Lo va a publicar, seguro, Amnesty International en su próximo informe, cuando sus equipos de expertos terminen de contrastar los múltiples casos que, documentados, les han sido denunciados.

No. No es posible callar.

Aquí, en el Estado español con Gobierno del PSOE, se tortura como en la dictadura y Felipe González Márquez es un torturador. Tanto más horrendo cuanto que cínicamente blasona de defender los derechos humanos.

Insisto. Felipe González es un torturador. No tortura con las manos que tiene al final de sus brazos. Pero lo hace con otras manos que tiene. Las que obedecen sus órdenes como «director de la Administración civil y militar». Que no pueden actuar en contra de sus órdenes ni sin su consentimiento expreso o tácito.

Ahora. Felipe González ha dado un paso más en su carrera como torturador. Sus subordinados han consumado lo que una pluma certera (la de Carlos Santamaría en la página 26 del «Diario Vasco» del 3-7-1.983) ha definido como una «canallada jurídica». Y que es la siguiente: violando su Constitución (arts. 17, 24, 53), el Estado español, mediante la aplicación de una legislación «antiterrorista» que convierte a esa Constitución en una burla soez, incomunica a los detenidos, les priva de la asistencia letrada, bloquea la garantía del «habeas corpus» y facilita así la indefensión de los ciudadanos en manos de los torturadores. Indefensión espantosa, a solas el torturado con sus torturadores.

Pues bien. Rizando el rizo, los subordinados de González (Barrionuevo y el delegado del Gobierno en Navarra, por ejemplo) se han permitido la atroz burla de advertir que si un torturado se arriesga a denunciar a un juez sus torturas, el Gobierno se querrellará contra él por calumnia. A no ser que pueda demostrar su acusación.

A ese exigir «la demostración de unos hechos que previamente han sido colocados en condiciones de absoluta indemostrabilidad» es a lo que Santamaría llama con acierto «canallada jurídica».

De la que es responsable, añado yo, Felipe González, el torturador y gangrenado.

**JUSTO DE LA CUEVA**  
**Sociólogo**  
**Abogado**  
**Militante de Herri Batasuna**

**EGIN (Domingo 17 de Julio de 1.983)**